



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 27 COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

- LEY N° 4956/2013 DE "DEFENSA DE LA COMPETENCIA".
- DECRETO N° 1490/2014 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA".
- DECRETO N° 3488/2020 "POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N°1490/2014 Y SE ESTABLECEN SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE COLABORACION CON LA CONACOM".

2) MISION

LA CONACOM DEFIENDE Y PROMUEVE LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS MERCADOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA CONACOM ES LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY 4956/13 DE "DEFENSA DE LA COMPETENCIA" Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1490/2014 Y N° 3488/2020. LA INSTITUCIÓN TIENE EL FIN DE PROMOVER Y DEFENDER LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS MERCADOS, MEDIANTE MECANISMOS DE PROMOCIÓN, ABOGACÍA, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN, PREVISTOS EN LA LEY.

EJERCE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE CONTROL DE LA LIBRE COMPETENCIA EN EL MERCADO, ESTUDIANDO CASOS DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS A LA COMPETENCIA; Y, REALIZANDO ANÁLISIS NORMATIVOS Y DE MERCADO DE DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

TIENE COMO OBJETIVO GENERAL, EN BASE A LA LEGISLACIÓN, DEFENDER Y PROMOVER LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS MERCADOS. FOMENTAR, FAVORECER Y PROMOVER UN ENTORNO COMPETITIVO PARA LOS DISTINTOS OPERADORES ECONÓMICOS.

- DIFUNDIR EN LA SOCIEDAD LA CULTURA DE LA COMPETENCIA PARA QUE TODOS LOS AGENTES LA PERCIBAN COMO UN FACTOR QUE REDUNDA EN BENEFICIOS PARA TODOS. DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES EN MATERIA DE COMPETENCIA EN EL CONJUNTO DE AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS E INSTITUCIONALES.

- A LARGO PLAZO, LOS OBJETIVOS SON LOS DE MEJORAR DE FORMA EFECTIVA Y REAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA Y EL MERCADO EN LA SOCIEDAD PARAGUAYA, PARA QUE SIRVA DE IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y AL DESARROLLO ECONÓMICO.

- APLICAR EFECTIVAMENTE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.
- FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

ESTABLECER PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SENTANDO LAS BASES PARA UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE CALIDAD.

INCORPORAR RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS MEDIANTE PROCESOS TRANSPARENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS.

ESTABLECER MECANISMOS EFICIENTES DE RELACIÓN CON DISTINTOS AGENTES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y ACADÉMICOS Y LAS INSTANCIAS Y ÓRGANOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

PREPARAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ARTICULAR RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE DEFENSA DE LA COMPETENCIA QUE REALICEN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LOS AGENTES SOCIALES.

ORIENTAR A AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA E INTERNACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.

ANALIZAR Y REALIZAR INFORMES, DICTÁMENES Y/O RECOMENDACIONES SOBRE CASOS SIGNIFICATIVOS DE SECTORES ECONÓMICOS EN EL PARAGUAY QUE RESTRINJAN LA LIBRE COMPETENCIA.

FOMENTAR LA EVOLUCIÓN DEL NIVEL TÉCNICO Y ESPECIALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE LA CONACOM.